

Expediente: 135/2020/00126

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES DEL ACUERDO MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA FISCAL, ECONÓMICO-FINANCIERA Y LABORAL, PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS Y LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Se ha iniciado mediante procedimiento abierto el proceso de adjudicación del Acuerdo Marco de "Asistencia técnica en materia fiscal, económico-financiera y laboral, para el desarrollo de planes y proyectos y la realización de estudios y evaluaciones del Área de Gobierno de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Madrid" **TRES LOTES, cuyo valor estimado es de 3.500.585,50 euros, IVA excluido.**

A la vista de las ofertas presentadas se redacta el siguiente informe para cada Lote:

1. LOTE 1 "ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA FISCAL, ECONÓMICO-FINANCIERA Y LABORAL EN PROYECTOS Y OPERACIONES COMPLEJAS VINCULADAS CON LAS SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL"

En el procedimiento de licitación, han presentado proposición para el Lote 1 las siguientes **SEIS** empresas:

- UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." - "BROSETA ABOGADOS, S.L.P."
- UTE "PKF ATTEST LEGAL Y FISCALK S.L."- "PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L."
- UTE "PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L." "PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L."
- UTE "DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U"- "DELOITTE CONSULTING S.L.U" - "DELOITTE LEGAL S.L.P."
- UTE "SIMMONS & SIMMONS, L.L.P."- "FINFRA CONSULTORES S.L."
- KPMG Abogados S.L.P.

Examinada la documentación aportada por todos los licitadores, la Mesa de Contratación admite las proposiciones presentadas.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes, incluidos en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del Particulares (PCAP) como criterios de adjudicación, y que han servido de base para la valoración de las ofertas han sido los siguientes:



Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Gestión de la comunicación y relación	10
2	Memoria metodológica	10
3	Plan de aseguramiento de la calidad	5

TOTAL: 25 puntos.

Gestión de la comunicación y relación. Hasta 10 puntos.

Los licitadores expondrán y describirán el sistema básico de gestión de la comunicación y relación con el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con los mínimos previsto en el pliego de prescripciones técnicas.

Se evaluará la pluralidad de canales de comunicación, su accesibilidad y disponibilidad temporal y física, la eficacia y agilidad en la respuesta, así como el soporte tecnológico y el establecimiento de canales de comunicación inmediata.

- La propuesta es coherente, completa y con un nivel de detalle alto: 10 puntos.
- La propuesta es coherente, completa y con un nivel de detalle medio: 6 puntos.
- La propuesta es coherente pero incompleta y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.
- La propuesta presenta incoherencias y es incompleta y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Memoria metodológica. Hasta 10 puntos.

La memoria incluirá la organización y planificación de los trabajos, su coherencia con la estructura organizativa y las acciones/medidas correctoras frente a desfases temporales o imprevistos independientemente del plan de aseguramiento de la calidad y sin desvelar la identidad de los recursos humanos adscritos al acuerdo marco.

Se valorará la calidad, suficiencia y coherencia de la memoria, que deberá describir la metodología a aplicar para la ejecución de los diversos contratos que pudieran ofertarse en el marco del presente acuerdo marco según los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Se puntuará atendiendo al siguiente esquema:

- La información es coherente, completa y con un nivel de detalle alto: 10 puntos.
- La información es coherente, completa y con un nivel de detalle medio: 6 puntos.
- La información es coherente pero incompleta y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.



- La información presenta incoherencias y es incompleto y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Plan de aseguramiento de la calidad. Hasta 5 puntos.

Los licitadores presentarán en este apartado el plan de calidad del servicio exigido en el apartado 6 del pliego de prescripciones técnicas que garantice la consecución de los objetivos previstos en los diversos contratos que pudieran ofertarse en el acuerdo marco y que asegure y mejore la excelencia jurídica y técnica en los diferentes productos a entregar al Ayuntamiento de Madrid.

En particular se valorará la existencia de protocolos de seguimiento de la calidad de los trabajos y de auditorías internas de control de la prestación y contenido de los servicios en fase de ejecución y con anterioridad a su entrega, así como la descripción de los mecanismos de corrección de estos servicios para reajustar las incidencias y errores detectados antes de dicha entrega.

Se puntuará atendiendo al siguiente esquema:

- El plan es coherente, completo y con un nivel de detalle alto: 5 puntos.
- El plan es coherente, completo y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.
- El plan es coherente pero incompleto y con un nivel de detalle medio: 1 punto.
- El plan presenta incoherencias y es incompleto y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Se ha analizado la documentación correspondiente a **las seis ofertas presentadas y admitidas a licitación** y conforme a los criterios de adjudicación y valoración expuestos anteriormente, de acuerdo con los mínimos establecidos en el pliego, se pasa a detallar a continuación su valoración:

1.1 UTE “PKF ATTEST LEGAL Y FISCALK S.L.” - “PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.”

1.1.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

La empresa incluye en el documento:

- La consideración del Ayuntamiento como cliente prioritario.
- La conexión remota, en tiempo real y segura: telefonía móvil y fija, portátil, teletrabajo cloud, VPN.
- Herramientas colaborativas tales como MS Teams, Office, Planner (herramienta de planificación y seguimiento) y sharepoint para gestión documental.
- Protocolo de seguimiento, comunicación y relación: reuniones periódicas para establecer puntos de control (total accesibilidad y disponibilidad para su celebración).



No figura un detalle de la eficacia y agilidad en la respuesta. Detalle medio.

Puntuación: 6

1.1.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

El Plan de trabajo propuesto se concreta en:

- La planificación del desarrollo inicial.
- Una reunión de planificación con el Ayuntamiento de Madrid.
- La ejecución del Plan de Trabajo (reuniones de seguimiento).
- Presentación de las conclusiones e informe final.
- El Socio responsable está a disposición en todo momento durante los trabajos.
- Compromiso de comunicación de todas las desviaciones observadas, así como la realización de un plan de mitigación consensuado entre las partes.
- Plan de contingencias frente a desfases temporales o imprevistos: se establecerá un protocolo de seguimiento, comunicación y relación con un calendario, que permitirá actuar en tiempo y forma para que los desfases no afecten al desarrollo del trabajo ni a los plazos.

La Memoria Metodológica presenta un grado de detalle medio.

Puntuación: 6

1.1.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

- La empresa cuenta con un Manual de Organización y Control de Calidad de la firma.
- Se describen los procedimientos de control de calidad establecidos por PKF Attest (responsables de liderazgo de calidad, requerimientos de ética, aceptación y continuidad de clientes y encargos, aspectos relacionados con RRHH, calidad en los papeles de trabajo, seguimiento, régimen disciplinario, quejas y sugerencias...).
- Cuentan con un Departamento de Control de Calidad que supervisa la puesta en práctica del sistema de control de calidad interno.
- Sistemas de gestión de calidad certificado por ISO 9001 e ISO 14001.
- Compromiso de asignación de un socio responsable de calidad y experiencia, responsable del diseño y puesta en práctica del Control de Calidad.

No se menciona la existencia de auditorías internas, ni los mecanismos de corrección para reajustar incidencias y errores detectados. Tampoco se menciona específicamente la existencia de un Plan de Riesgos, por lo que este apartado resulta incompleto.

Puntuación: 1

Puntuación total: 13



1.2 UTE “ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONES, S.A.” - “AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A.” - “BROSETA ABOGADOS, S.L.P.”

1.2.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

Planteamiento del Sistema de gestión de la comunicación:

- Designación de un coordinador técnico.
- Reunión inicial previa, y reuniones periódicas telemáticas (TEAMS o cualquier otra) o telefónicas. Por ejemplo, videoconferencia semanal o con la periodicidad que se requiera.
- Informe de seguimiento periódico.
- Canales de la documentación: email, a través de la nube (Owncloud).
- Entrega de los trabajos: por correo electrónico o en forma de dictamen o informe detallado.

Herramientas informáticas:

- Programa Imanage: gestión documental y de emails.
- Software de gestión de proyectos: MS Dynamics NAV (Navisión).
- Herramienta de información financiera que envía informes especializados de periodicidad diaria, semanal y mensual sobre mercados monetarios, financieros y de capitales.

No figura un detalle de la eficacia y agilidad en la respuesta. Grado de detalle medio.

Puntuación: 6

1.2.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

Se describen las pautas metodológicas que consisten en:

- Coordinación de los trabajos, análisis del encargo y reuniones previas.
- Distribución y supervisión de los trabajos.
- Formación de equipos multidisciplinares.
- Fijación de plazos de entrega y resolución, -los encargos que requieran respuesta inmediata serán canalizados en el menor tiempo posible-,
- Acciones/medidas correctoras frente a desfases temporales o imprevistos como incremento de recursos asignados o aviso al cliente si fuera necesario alterar algún plazo.

Además, describe la metodología concreta de los posibles trabajos a realizar:



- Informes y dictámenes sobre empresas públicas (concreta las del Ayuntamiento de Madrid), centrándose en las exigencias del PPT.
- Asesoramiento en la redacción o revisión de contratos, convenios, etc.

El grado de detalle es alto.

Puntuación: 10

1.2.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

- La UTE contará con un sistema de gestión de calidad basado UNE-EN-ISO: 9001 y sus principios rectores.
- Contempla un Plan de Riesgos, que se traduce en una matriz de riesgos (doble entrada: probabilidad baja, media o alta, e impacto bajo, medio o alto). Se detallan las medidas para paliar los riesgos.

No se menciona la existencia de auditorías internas por lo que este apartado resulta incompleto.

Puntuación: 1

Puntuación total: 17

1.3 UTE “SIMMONS & SIMMONS, L.L.P.” - “FINFRA CONSULTORES S.L.”

Respecto al volumen máximo de la documentación a aportar en el sobre B, este licitador ha interpretado que el límite se establecía en relación con cada documento del criterio de adjudicación y ha presentado tres documentos que en total superan el máximo de 20 hojas establecido en el pliego.

De acuerdo con los pliegos, en referencia a la extensión del documento, se establece que **“La extensión máxima de cada Información de Firmantes del Documento es de 20 hojas, entendido como nº de caras”**.

Por este motivo, sólo se han valorado las 20 primeras páginas presentadas.

1.3.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

Las fases del Sistema de Gestión de la Comunicación y Relación (que se adaptarán en cada basado) consisten en:

- Preplanificación del trabajo.
- Planificación del trabajo.
- Ejecución del trabajo: reuniones de inicio, reuniones periódicas. Si se detectan incumplimientos en canales de comunicación, se prevén las formas de corregirlos en 24 horas.
- Cierre del trabajo.



Los canales contemplados son:

- De ámbito interno: correo electrónico, Manage File Site (espacio digital seguro, disponible 24/7), Simons&Simons Collaborate (canal de comunicación interno), MS Teams y Webex, internet, newsletterse, redes sociales, webinars, formaciones continuas, etc.
- Con el Ayuntamiento: reuniones que se establezcan, Simmons&Simmons Collaborate, MS Teams, Webex y Zoom.

Otros servicios puestos a disposición del Ayto:

- Bases de datos y revistas especializadas, autodraft, Brexit Transitio Toolkit, Disputes Aviator, eDiscovery, Financial Collateral Reviewer, Portal del IBOR, Horizon Scanner, KIID Generation, Launch Plus, etc...

El grado de detalle es alto.

Puntuación: 10

1.3.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

Sólo se valora hasta la página 6.

Puntuación: 0

1.3.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

No se valora.

Puntuación: 0

Puntuación total: 10

1.4 UTE “PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.” - “PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.”

1.4.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

El Plan de gestión de la comunicación y relación contempla:

- Interlocución centralizada en un único responsable.
- Protocolo de comunicación adaptado a cada proyecto.
- Canales de comunicación (**operativos 24 horas/día**): reuniones presenciales, videoconferencia, telefonía fija y móvil, correo electrónico, correos ordinarios, mensajería, burofax, etc.
- N.º teléfono atención inmediata e ininterrumpida.



- Se garantiza respuesta inmediata (contestación mail en 25 minutos, organización reuniones en 1 hora).
- Soporte tecnológico G-suite en la nube.
- Engagement Center (portal de colaboración) con gestor documental y sistema de avisos y puntos clave.

El grado de detalle es alto.

Puntuación: 10

1.4.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

En su estudio metodológico incluyen:

- Compromiso de prioridad nivel 1 - alta prioridad.
- Fases del proyecto perfectamente coherentes y minuciosamente descritas de acuerdo con las exigencias del PPT (reunión de lanzamiento, Memoria técnica, reuniones de seguimiento e informes específicos (entregas parciales), entregables finales, reunión de cierre.
- Implantación de un Plan de Riesgos de Ejecución que contempla medidas de seguimiento y control de posibles desfases temporales (medidas de gestión activa y pasiva), con un alto grado de detalle.

El grado de detalle es alto.

Puntuación: 10

1.4.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

- Cuentan con un Plan de Calidad del Servicio que está certificado por norma ISO 9001.
- Identifican con detalle los principales riesgos, su posible impacto y correspondientes medidas correctoras.
- Incluyen un Plan muy completo de Riesgos de Calidad con 3 medidas: comité de calidad, auditorías internas, e informe de riesgos.

El grado de detalle es alto.

Puntuación: 5

Puntuación total: 25



1.5 UTE “DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U”-“DELOITTE CONSULTING S.L.U” - “DELOITTE LEGAL S.L.P.”

1.5.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

- El sistema de comunicación con el Ayuntamiento se establece de manera telefónica, presencial, videoconferencia, y electrónica. Respuesta verbal o por escrito en el plazo más breve posible.
- Internamente cuentan con canales compartidos.
- Plataforma “DTI” de tratamiento de la información.
- Profesionales disponibles durante la jornada laboral.

No figura un detalle de la eficacia y agilidad en la respuesta. Grado de detalle medio.

Puntuación: 6

1.5.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

- Realizan una exposición general, y a continuación desarrollan dos tipos de metodologías (materia jurídico-fiscal, y materia económica) con sus correspondientes fases que pueden adaptarse a cada encargo.
- No hablan sobre medidas correctoras frente a desfases temporales o imprevistos ya que garantizan que los plazos siempre se ajustarán a lo comprometido.
- Mencionan la entrega de borradores sujetos a revisión.

La información es incompleta y con un grado de detalle medio.

Puntuación: 3

1.5.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

El Plan de aseguramiento de la calidad distingue entre:

- Un plan de aseguramiento de la Calidad, que “se diseñará” según las tareas y alcance del trabajo para minimizar riesgos, reducir tiempos y presentar en plazo. Si se detectan disconformidades o reclamaciones se subsanarán de inmediato.
- Un Sistema de Gestión de Calidad, que ya existe y al que está sujeto toda la empresa, y en el que se incluyen auditorías de calidad internas y externas (AENOR). Además, Deloitte Consulting está certificada por normas INE-EN e ISO 9001.
- Plan general de riesgos y medidas de reacción. Contemplan 4 tipos de riesgos en las distintas fases de los trabajos, y su atención consiste en analizar los impactos y consensuar las alternativas.

El grado de detalle es alto.

Puntuación: 5

Puntuación total: 14



1.6 KPMG ABOGADOS, S.L.P.

1.6.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

Describen un "Plan de seguimiento del proyecto" con 7 ejes de actuación:

1. Reuniones de seguimiento: Cuentan con herramientas y plataformas tecnológicas (sin concretar cuáles).
2. Control cumplimiento de hito.
3. Informes de avance y seguimiento.
4. Gestión de documentación.
5. Gestión de relaciones (identificación de interlocutores clave). Proponen el establecimiento de un Plan de Comunicación general del Proyecto entre todos los interlocutores.
6. Gestión de personas.
7. Verificación y control.

En general, inciden más en el proceso de seguimiento que en el sistema de comunicación.

El apartado está incompleto, no figuran canales comunicación.

Puntuación: 3

1.6.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

- Clave metodológica: creación de Oficina de Gestión del Proyecto (desbloqueadora de obstáculos).

Estructuración de actividades en 2 fases:

- Análisis preliminar de contexto y actores. Incluye una metodología propia de análisis externo "Signals of change".
- Formulación del plan/proyecto: incluye elaboración de Diagrama de Gantt con identificación de puntos críticos e hitos. Diseño de indicadores.

Muy enfocado a elaboración de planes y proyectos, pero no menciona nada sobre operaciones complejas de sociedades públicas, por lo que este apartado está incompleto.

Puntuación: 3

1.6.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

En el Plan de aseguramiento de la calidad incluyen:

- Plan de seguimiento y aseguramiento de la calidad con múltiples ejes de actuación.



- Se comprometen a implantar auditoría interna, formación específica para sus trabajadores y el uso de un checklist para evaluar los objetivos de calidad.
- Están certificados con NORMAS ISO 9001.
- Plan de gestión de Riesgos: actuaciones iniciales de definición del riesgo, y control durante la ejecución del proyecto.

El grado de detalle es alto.

Puntuación: 5

Puntuación total: 11

RESUMEN VALORACIONES LOTE 1

Número	Descripción criterio	UTE "PKF ATTEST LEGAL Y FISCALK S.L."-"PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L."	UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONES, S.A."-"AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." - "BROSETA ABOGADOS, S.L.P."	UTE "SIMMONS & SIMMONS, L.L.P."-"FINFRA CONSULTORES S.L."	UTE "PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L."-"PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L."	UTE "DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U."-"DELOITTE CONSULTING S.L.U" - "DELOITTE LEGAL S.L.P."	KPMG ABOGADOS, S.L.P.
1	Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos)	6,00	6,00	10,00	10,00	6,00	3,00
2	Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos)	6,00	10,00	NO VALORABLE	10,00	3,00	3,00
3	Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos)	1,00	1,00	NO VALORABLE	5,00	5,00	5,00
TOTAL	25	13,00	17,00	10,00	25,00	14,00	11,00

2. LOTE 2 "ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN MUNICIPAL O VINCULADOS A PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS NACIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA E INTERNACIONALES"

En el procedimiento de licitación, han presentado proposición para el Lote 2 las siguientes **TRES empresas**:

- Deloitte Consulting S.L.U.
- KPMG Asesores S.L.
- UTE "J&A GARRIGUES S.L.P." - "GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."



Examinada la documentación aportada por todos los licitadores, la Mesa de Contratación admite las proposiciones presentadas.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes, incluidos en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del Particulares (PCAP) como criterios de adjudicación, y que han servido de base para la valoración de las ofertas han sido los siguientes:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Gestión de la comunicación y seguimiento	10
2	Memoria metodológica	10
3	Plan de aseguramiento de la calidad	5

TOTAL: 25 puntos.

Gestión de la comunicación y relación. Hasta 10 puntos.

Los licitadores expondrán y describirán el sistema básico de gestión de la comunicación y relación con el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con los mínimos previsto en el pliego de prescripciones técnicas.

Se evaluará la pluralidad de canales de comunicación, su accesibilidad y disponibilidad temporal y física, la eficacia y agilidad en la respuesta así como el soporte tecnológico y el establecimiento de canales de comunicación inmediata.

- La propuesta es coherente, completa y con un nivel de detalle alto: 10 puntos.
- La propuesta es coherente, completa y con un nivel de detalle medio: 6 puntos.
- La propuesta es coherente pero incompleta y con un nivel de detalle medio: 3 puntos
- La propuesta presenta incoherencias y es incompleta y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Memoria metodológica. Hasta 10 puntos.

La memoria incluirá la organización y planificación de los trabajos, su coherencia con la estructura organizativa y las acciones/medidas correctoras frente a desfases temporales o imprevistos independientemente del plan de aseguramiento de la calidad y sin desvelar los recursos humanos adscritos al acuerdo marco.

Se valorará la calidad, suficiencia y coherencia de la memoria, que deberá describir la metodología a aplicar para la ejecución de los diversos contratos que pudieran ofertarse en



el marco del presente acuerdo marco de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Se puntuará atendiendo al siguiente esquema:

- La información es coherente, completa y con un nivel de detalle alto: 10 puntos.
- La información es coherente, completa y con un nivel de detalle medio: 6 puntos.
- La información es coherente pero incompleta y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.
- La información presenta incoherencias y es incompleto y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Plan de aseguramiento de la calidad. Hasta 5 puntos.

Los licitadores presentarán en este apartado el plan de calidad del servicio exigido en el apartado 6 del pliego de prescripciones técnicas que garantice la consecución de los objetivos previstos en los diversos contratos que pudieran ofertarse en el acuerdo marco y que asegure y mejore la excelencia jurídica y técnica en los diferentes productos a entregar al Ayuntamiento de Madrid.

El plan de calidad contemplará un plan de riesgos con el detalle del grado de riesgo y la probabilidad de que se dé a lo largo de la duración del proyecto, así como las medidas para paliar o eliminar estos riesgos durante su cumplimiento.

En particular se valorará la existencia de protocolos de seguimiento de la calidad de los trabajos y de auditorías internas de control de la prestación y contenido de los servicios en fase de ejecución y con anterioridad a su entrega, así como la descripción de los mecanismos de corrección de estos servicios para reajustar las incidencias y errores detectados antes de la entrega de los trabajos.

Se puntuará atendiendo al siguiente esquema:

- El plan es coherente, completo y con un nivel de detalle alto: 5 puntos.
- El plan es coherente, completo y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.
- El plan es coherente pero incompleto y con un nivel de detalle medio: 1 puntos.
- El plan presenta incoherencias y es incompleto y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Se ha analizado la documentación correspondiente a **las tres ofertas presentadas y admitidas a licitación** y conforme a los criterios de adjudicación y valoración expuestos anteriormente, de acuerdo con los mínimos establecidos en el pliego, se pasa a detallar a continuación su valoración:



2.1 DELOITTE CONSULTING, S.L.U

2.1.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

- No se detallan los canales de comunicación ni la disponibilidad, ni la eficacia y agilidad de las respuestas.
- No constan canales de comunicación inmediata y se desconoce el soporte tecnológico.
- El modelo de relación con el Ayuntamiento consiste, para el Acuerdo Marco, en un Comité de Seguimiento (anual/bianual) y para los contratos basados, en un Comité Estratégico, otro táctico y otro operativo, estableciendo la periodicidad de las reuniones de los mismos y sus participantes.

No constan canales de comunicación ni la eficacia y agilidad en la respuesta por lo que este apartado resulta incompleto.

Puntuación: 3

2.1.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

Se establece una metodología por fases:

- Análisis preliminar del entorno, interno y externo: DAFO, BENCHMARK, ENTREVISTAS, CAME y PESTEL.
- Planificación estratégica: Playing to win y Business Case. Adicionalmente soporte a través de Deloitte Project Estimator (mide las Unidades de Esfuerzo).
- Cronograma. No detalla medidas correctoras frente a desfases.
- Indicadores (Balanced Scorecard/ Cuadro de Mando Integral).
- Fichas descriptivas del proyecto.
- Gestión del proyecto: Metodología Enterprise Value Delivery (EVD) y Waterfall y Agile.
- Evaluación a través de checklist, indicadores, feedback, planes de contingencia. Especial mención fondos europeos.

La Memoria Metodológica presenta un grado de detalle medio porque no desarrolla las medidas correctoras frente a desfases.

Puntuación: 6

2.1.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

Sistema de Gestión de Calidad basado en:

- Gestión de la calidad. Reuniones periódicas, indicadores, valoración cliente y auditoría del servicio.
- Gestión de riesgos. En fases, análisis y validación de riesgos, definición de la estrategia de control, ejecución de acciones correctoras y seguimiento de la mitigación de riesgos (reuniones con el Comité).



- Gestión del conocimiento. Sharepoint, SPRI (en proyecto), estabilidad equipo.

El Plan presenta un grado de detalle medio.

Puntuación: 3

Puntuación total: 12

2.2 UTE "J&A GARRIGUES S.L.P." - "GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."

2.2.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

Herramientas de comunicación:

- Correo electrónico (máx 2 horas laboral, 7 horas no laboral y 24 h festivo). Consensuar con Ayto clasificación urgencias. Medio principal.
- Teléfono móvil. Director y senior disponible en horario laboral, puntualmente algún junior. Es una herramienta de apoyo. También se puede contactar con miembros equipos, Soporte I+D y responsable calidad (socio). Respuesta en 2 horas.
- Teléfono fijo: centralita. Complementario a los anteriores.
- Videollamadas: Teams, Zoom o Webex.
- Gestión documental y de personas: Teams, AzureDevOps, CTERA y Sharepoint, con información centralizada y a tiempo real.
- Comunicación externa: con el equipo proyecto, con el socio y comunicación al Ayuntamiento novedades del Observatorio I+D relacionadas.
- Modelo multimodo: seguimiento y gobierno del proyecto y comunicación: Comité estratégico, táctico y operativo.

Descripción del modelo de comunicación y de relación interna y externa es muy detallada.

Puntuación: 10

2.2.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

Se establecen varias fases:

- Análisis preliminar y de contexto. Memoria técnica, plan de trabajo, resumen del contexto.
- Análisis marco legal y documental. Entregable de normativa aplicable y directrices y criterios normativos.
- Diseño y preparación del plan o proyecto. Entregable de propuesta, cronograma y soporte técnico y organizativo.
- Modelo de seguimiento. Explicación del plan, apoyo en el seguimiento (establecimiento de indicadores, cronograma, control costes, identificación riesgos y comunicación). Entregable, presentación del proyecto a los interesados y el modelo de control y seguimiento.



- Gestión convocatoria ayudas. Adaptación proyecto a su elegibilidad, apoyo en la solicitud, acompañamiento en la ejecución.
- Coordinación general: Informe progreso cada 15 días y resumen ejecutivo con las conclusiones del proyecto.

No se describe suficientemente la manera de ejecutar las fases de desarrollo. No se detallan suficientemente las medidas correctoras. Grado de detalle medio.

Puntuación: 6

2.2.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

Sistema de Gestión de Calidad basado en:

- Marco ISO 9001.
- Organización y gobierno. Comités con Socio Quality Assurance, equipo I+D y pool especialistas en tres niveles, estratégico, táctico y operativo.
- Actualización, seguimiento y control. Planificación integrada a cada nivel, actualización recurrente del grado de avance, identificando riesgos y ejecutando controles seguimiento, seguimiento de un nivel adecuado de recursos, gestión de riesgos con planes de actuación vertical y coordinado en todos los niveles. Matriz de riesgos, inventarios riesgos, revisión en reuniones seguimiento.
- Gestión de cambios en el alcance en los tres niveles para su validación. Cálculo porcentaje de cumplimiento.
- Certificación de los trabajos, primero por el Equipo de Transformación y después por la Oficina de Proyecto.
- Métricas KPI y de Diseño para medir los resultados esperados.
- Mejora continua con auditoría mensual.
- Gestión del conocimiento. Diagnóstico, valoración del conocimiento y desempeño interno y externo, identificar prácticas formativas avanzadas, preparar manuales, guías, plantillas, sesiones de refresco, gestión documentación.
- Gestión del cambio. Plan de comunicación, dinámicas, contenidos y permisos en portales, comunicaciones periódicas, sesiones para crear redes y sinergias, revisar planes gestión del cambio.

Grado de detalle muy alto.

Puntuación: 5

Puntuación total: 21

2.3 KPMG ASESORES, S.L.

2.3.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

Describen un "Plan de seguimiento del proyecto" con 7 ejes de actuación:



- Reuniones de seguimiento: Cuentan con herramientas y plataformas tecnológicas (sin concretar cuáles).
- Control cumplimiento de hito.
- Informes de avance y seguimiento.
- Gestión de documentación.
- Gestión de relaciones (identificación de interlocutores clave). Proponen el establecimiento de un Plan de Comunicación general del Proyecto entre todos los interlocutores.
- Gestión de personas.
- Verificación y control.

En general, inciden más en el proceso de seguimiento que en el sistema de comunicación. El documento es incompleto al no figurar un sistema de comunicación con el Ayuntamiento.

Puntuación: 3

2.3.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

Clave metodológica: creación de Oficina de Gestión del Proyecto (desbloqueadora de obstáculos).

Estructuración de actividades en 2 fases:

1. Análisis preliminar de contexto y actores. Incluye una metodología propia de análisis externo "Signals of change".
2. Formulación del plan/proyecto: incluye elaboración de Diagrama de Gantt con identificación de puntos críticos e hitos. Diseño de indicadores.

No se describe suficientemente la manera de ejecutar las fases de desarrollo. No se detallan suficientemente las medidas correctoras. Grado de detalle medio.

Puntuación: 6

2.3.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

El Plan incluye:

- Plan de seguimiento y aseguramiento de la calidad con múltiples ejes de actuación.
- Se comprometen a implantar auditoría interna, formación específica para sus trabajadores y el uso de un checklist para evaluar los objetivos de calidad.
- Están certificados con NORMAS ISO 9001.
- Plan de gestión de Riesgos: actuaciones iniciales de definición del riesgo, y control durante la ejecución del proyecto.

Grado de detalle alto.

Puntuación: 5



Puntuación total: 14

RESUMEN VALORACIONES LOTE 2

Número	Descripción criterio	DELOITTE CONSULTING, S.L. U	UTE "J&A GARRIGUES S.L.P." - "GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."	KPMG ASESORES, S.L.
1	<u>Gestión de la comunicación y seguimiento (Máx: 10 puntos)</u>	3,00	10,00	3,00
2	<u>Memoria metodológica (Máx: 10 puntos)</u>	6,00	6,00	6,00
3	<u>Plan de aseguramiento de la calidad (Máx: 5 puntos)</u>	3,00	5,00	5,00
TOTAL	25	12,00	21,00	14,00

3. LOTE 3 "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES DE CARÁCTER ESTADÍSTICO, PRESUPUESTARIO, DE MERCADO O DE GESTIÓN E IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL O VINCULADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS O A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL O SUBVENCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID"

En el procedimiento de licitación, han presentado proposición para el Lote 3 las siguientes **DOS** empresas:

- UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A." - "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." – "KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L."
- UTE "J&A GARRIGUES S.L.P." - "GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."

Examinada la documentación aportada por los dos licitadores, la Mesa de Contratación admite las proposiciones presentadas.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes, incluidos en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del Particulares (PCAP) como criterios de adjudicación, y que han servido de base para la valoración de las ofertas han sido los siguientes:



Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Gestión de la comunicación y seguimiento	10
2	Memoria metodológica	10
3	Plan de aseguramiento de la calidad	5

TOTAL: 25 puntos.

Gestión de la comunicación y relación. Hasta 10 puntos.

Los licitadores expondrán y describirán el sistema básico de gestión de la comunicación y relación con el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con los mínimos previsto en el pliego de prescripciones técnicas.

Se evaluará la pluralidad de canales de comunicación, su accesibilidad y disponibilidad temporal y física, la eficacia y agilidad en la respuesta, así como el soporte tecnológico y el establecimiento de canales de comunicación inmediata.

- La propuesta es coherente, completa y con un nivel de detalle alto: 10 puntos.
- La propuesta es coherente, completa y con un nivel de detalle medio: 6 puntos.
- La propuesta es coherente pero incompleta y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.
- La propuesta presenta incoherencias y es incompleta y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Memoria metodológica. Hasta 10 puntos.

La memoria incluirá la organización y planificación de los trabajos, su coherencia con la estructura organizativa y las acciones/medidas correctoras frente a desfases temporales o imprevistos independientemente del plan de aseguramiento de la calidad y sin desvelar los recursos humanos adscritos al acuerdo marco.

Se valorará la calidad, suficiencia y coherencia de la memoria, que deberá describir la metodología a aplicar para la ejecución de los diversos contratos que pudieran ofertarse en el marco del presente acuerdo marco de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Se puntuará atendiendo al siguiente esquema:

- La información es coherente, completa y con un nivel de detalle alto: 10 puntos.
- La información es coherente, completa y con un nivel de detalle medio: 6 puntos.



- La información es coherente pero incompleta y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.
- La información presenta incoherencias y es incompleto y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

Plan de aseguramiento de la calidad. Hasta 5 puntos.

Los licitadores presentarán en este apartado el plan de calidad del servicio exigido en el apartado 6 del pliego de prescripciones técnicas que garantice la consecución de los objetivos previstos en los diversos contratos que pudieran ofertarse en el acuerdo marco y que asegure y mejore la excelencia jurídica y técnica en los diferentes productos a entregar al Ayuntamiento de Madrid.

El plan de calidad contemplará un plan de riesgos con el detalle del grado de riesgo y la probabilidad de que se dé a lo largo de la duración del proyecto, así como las medidas para paliar o eliminar estos riesgos durante su cumplimiento.

En particular se valorará la existencia de protocolos de seguimiento de la calidad de los trabajos y de auditorías internas de control de la prestación y contenido de los servicios en fase de ejecución y con anterioridad a su entrega, así como la descripción de los mecanismos de corrección de estos servicios para reajustar las incidencias y errores detectados antes de la entrega de los trabajos.

Se puntuará atendiendo al siguiente esquema:

- El plan es coherente, completo y con un nivel de detalle alto: 5 puntos.
- El plan es coherente, completo y con un nivel de detalle medio: 3 puntos.
- El plan es coherente pero incompleto y con un nivel de detalle medio: 1 puntos.
- El plan presenta incoherencias y es incompleto y con un nivel de detalle bajo: 0 puntos.

3.1 UTE “ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A.” - “AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A.” – “KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L.”

3.1.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

Se describe una metodología de trabajo adaptable a cada encargo, que consta de varios ejes y uno de ellos es el seguimiento de avances y canales de comunicación:

- El seguimiento se realizará mediante reuniones regulares, al menos una vez por mes o en momentos considerados "clave", realizadas en remoto caso de no ser posible la vía presencial.



- La comunicación se concibe por tres vías: administrativa (por correo electrónico), de desarrollo del proyecto (correo electrónico, móvil y videollamadas) y de entrega y devolución de documentos (a través de una carpeta compartida notificándose la ruta correspondiente).

No existe elevada pluralidad en cuanto a los canales de comunicación. **No se explicita la disponibilidad temporal y física de los canales de comunicación, ni la agilidad en la respuesta o canales de comunicación inmediata. El apartado está incompleto.**

Puntuación: 3

3.1.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

Se abordan los siguientes aspectos:

- Alcance de las evaluaciones.
- Tipos de estudio o evaluación: valora un amplio abanico de posibilidades tales como estudios estadísticos, presupuestarios o de gestión de políticas municipales, análisis de evaluabilidad, evaluaciones de diseño, evaluación de procesos, evaluación de resultados, evaluación de impacto, evaluaciones económicas.
- Fuentes de información: encuestas, entrevistas en profundidad, realización de focus-groups, revisión documental, análisis de benchmarks, análisis de microdatos, servicios estadísticos oficiales, y análisis de presupuestos públicos.
- Contenido de estudios e informes.
- Gestión de riesgos metodológicos: identificación de dificultades y oferta de soluciones por adelantado.

Grado de detalle muy alto.

Puntuación: 10

3.1.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

- La UTE contará con un sistema de gestión de calidad basado en UNE-EN-ISO: 9001 basado en una serie de principios.
- **No se menciona la existencia de auditorías internas.**
- Contempla un Plan de Riesgos, que se traduce en una matriz de riesgos (doble entrada: probabilidad baja, media o alta, e impacto bajo, medio o alto). Se detallan las medidas para paliar los riesgos.

El Plan de aseguramiento de la calidad es incompleto al no mencionar la existencia de auditorías internas.

Puntuación: 1

Puntuación total: 14



3.2 UTE “J&A GARRIGUES S.L.P.” - “GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L.”

3.2.1 Gestión de la comunicación y relación (Máx.: 10 puntos).

Plan de Comunicación y seguimiento:

- Multicanal (teléfono, correo electrónico, videollamadas (Teams, Zoom o Webex) herramientas colaborativas y gestor documental-cloud privada).
- Multicapa (comunicación interna y externa).
- Multimodo (comunicación protocolizada y periódica, más comunicación flexible y ad-hoc).

Tiempos de respuesta:

- Correo electrónico: dentro de jornada laboral, respuestas en máximo 2 horas. 7 horas si no laboral y no festivo. 24 horas si horario no laboral y festivo. Definición inicial de un modelo de clasificación de urgencias.
- Teléfono móvil. Disponibilidad completa del director y senior en su jornada laboral. Fuera de horario laboral, igual que régimen de correo electrónico.

Grado de detalle alto

Puntuación: 10

3.2.2 Memoria metodológica (Máx.: 10 puntos).

Se contemplan 4 fases:

- Definición y alcance del estudio y consenso de la metodología a aplicar: elaboración Plan de trabajo, identificación interlocutores, exposición y selección entre diferentes métodos).
- Análisis de fuentes y recogida de información: recopilación de información de fuentes primarias y secundarias
- Evaluación: análisis económico, social y de variables ESG. Cálculo de rentabilidad tradicional, eficacia, y eficiencia, identificación de riesgos.
- Análisis de impacto social y en variables ESG: mapa de impactos, estimación de variables post proyecto.
- Entregables del trabajo (coherentes con PPT): memoria técnica, informe de progreso, resumen ejecutivo y resto de entregables como planes, estudios finales, informes, etc.

No se mencionan medidas correctoras frente a desfases temporales o imprevistos por lo que la metodología está incompleta.

Puntuación: 3



3.2.3 Plan de aseguramiento de la calidad (Máx.: 5 puntos).

- Cuenta con el Plan de aseguramiento de la calidad de Management Solutions/Garrigues certificado por ISO 9001.
- Consta de 3 niveles: estratégico, táctico y operativo.
- Basado en planificación integrada, actualización seguimiento y control, recursos y dedicaciones y gestión de riesgos (Incluye inventario de riesgos y grado de exposición a riesgos. Hace referencia a "plan de acción de responsable asociado").
- Auditoría mensual.
- Balance periódico del grado de avance y resultados a fin de identificar oportunidades de mejora.

Nivel de detalle alto.

Puntuación: 5

Puntuación total: 18

RESUMEN VALORACIONES LOTE 3

Número	Descripción criterio	UTE "ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A."- "AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A." – "KNOWLEDGE SHARING NETWORK, S.L."	UTE "J&A GARRIGUES S.L.P." - "GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S.L."
1	Gestión de la comunicación y seguimiento (Máx: 10 puntos)	3,00	10,00
2	Memoria metodológica (Máx: 10 puntos)	10,00	3,00
3	Plan de aseguramiento de la calidad (Máx: 5 puntos)	1,00	5,00
TOTAL	25	14,00	18,00

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA
Isabel Faci López

